

**DHS: Decreto de Trump tomó por sorpresa a su propia agencia**  
Associated Press, 21 de noviembre de 2017



Izzy Berdan, de Boston, al centro, se cubre parcialmente con una bandera estadounidense mientras grita consignas durante una manifestación en contra de la orden ejecutiva del presidente Donald Trump que limita el ingreso de personas de ciertos países a Estados Unidos, el domingo 29 de enero del 2017, en Boston. (AP Foto/Steven Senne)

WASHINGTON (AP) — El decreto emitido por el presidente Donald Trump para limitar el ingreso de personas de ciertos países a Estados Unidos tomó por sorpresa a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, pese a que era la dependencia encargada de implementarlo, dijo el inspector general del Departamento de Seguridad Nacional.

En cartas que envió el lunes a senadores, la oficina del inspector general indicó que a Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) "prácticamente no se le avisó" de antemano sobre el decreto y "fue tomada por sorpresa".

Agregó que incluso jefes del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y de la CBP desconocían elementos básicos, como por ejemplo si la prohibición abarcaba a residentes legales. La incapacidad de la CBP de emitir una "guía definitiva en los primeros días" de la aplicación de la orden, según halló la oficina, "contribuyó a atrasos significativos" en los puntos de ingreso al país.

El informe también halló que el gobierno no estaba obedeciendo cabalmente las órdenes judiciales que impedían aplicar la prohibición, lo cual incluía impedir injustificadamente a pasajeros abordar vuelos a Estados Unidos.

Los hallazgos son presentados en cartas a miembros del Senado en las que se denuncia que el DHS está demorando la difusión de un amplio informe que la oficina del inspector general compiló y que examina los problemas en la implementación de la orden.

El decreto de restricción original de Trump intentaba suspender temporalmente el programa de refugiados de Estados Unidos y bloquear el ingreso de personas de siete países musulmanes a territorio estadounidense. La orden provocó caos en aeropuertos y una serie de demandas que conllevaron a su suspensión. Desde entonces, el gobierno ha tratado de enmendar el decreto varias veces para que salga airoso del escrutinio legal.